



## 2.500 hogares rotos

La familia del preso

Campaña de Navidad de la  
Pastoral Penitenciaria

### CÓMO COLABORAR

1) Transferencia bancaria en la CAM

Cuenta obispado Orihuela-Alicante

Nº: 2090 0001 70 0040252506

Importante: Indicar "para Pastoral Penitenciaria"

2) Donativo en el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria obispado de Orihuela-Alicante. Pl. de la Montañeta, 7. 03001. Alicante.

Teléfonos: 96 520 48 22 y 96 520 49 09

(estamos todos los días de 10 a 13 horas)



# LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.  
Orihuela-Alicante. Nº 44  
Diciembre 2004



## 2.500 Hogares Rotos

La familia del preso

Campaña de Navidad de la Pastoral Penitenciaria

**Voluntarios express:  
mensajeros del Amor**

El amor que duele, testimonio de una voluntaria



# LA FAMILIA Y LA PRISIÓN

No descubrimos nada cuando afirmamos que una de las causas principales por las cuales una persona acaba entrando en prisión es por la desestructura familiar. Que la familia sea un factor desencadenante de los procesos delictivos y antisociales es un dato sociológico clarificado. Causas, múltiples. Consecuencias, muchas.

Un porcentaje muy alto de los presos proceden de un entorno familiar y social de pobreza y marginación; familias pobres, pero, con relaciones tensionales padres-hijos, familias de divorciados, alcoholismo, drogodependencias... y un largo sinfín que como resultado produce en la mayoría de los casos una falta de afectividad en el individuo que puede acabar en conductas antisociales y, de ellas, a la delincuencia y, posteriormente, a la prisión.

En un alto porcentaje el interno vive angustiado por la preocupación familiar. Le preocupa la confianza o desconfianza de los suyos para con él; le tortura psicológicamente la posible separación del ser amado, de la pareja, las posibles rupturas familiares (divorcio, infidelidad y, en gran medida, la pérdida de afecto de los hijos).

La prisión produce un sufrimiento y un peligro familiar a dos niveles: al interno en cuanto desvinculación de la realidad familiar por muy deficitaria que ésta sea, y al resto del núcleo familiar por lo que puede significar la persona que entra en prisión (cabeza de familia, sustentación económica).

Asimismo la familia se siente marcada socialmente de forma muy negativa. Es ella, y no el interno, la que padece más directamente las consecuencias de un miembro en privación de libertad. Esto adquiere verdaderos tintes dramáticos cuando la persona presa es el padre o la madre ya que puede ocurrir, y de hecho ocurre, que el núcleo familiar se rompa, sobre todo cuando los niños están al cargo de la madre o cuando el padre es el único medio de subsistencia familiar.

## SUMARIO

**EDITORIAL**  
La familia y la prisión  
Pág. 2/3

La conducta agresiva como  
respuesta a un proceso de  
inadaptación social  
Pág. 4/5

Entrega a domicilio  
Pág. 6/7

El amor que duele  
Pág. 8/9

Lo que el viento no se llevó  
Pág. 10/11

Elecciones mundiales  
Pág. 12/13

El estilo de vida de Jesús  
Pág. 14/15

La pena de multa  
Pág. 16/17

Agenda  
Pág. 18

Seguir adelante  
Pág. 19

**Dirige:**  
Pastoral Penitenciaria  
Obispado Oñuelva-Alicante

**Colabora:**  
Universidad Cardenal Herrera-CEU  
(Elche)

**Concepto gráfico:**  
Estudio Javier Blasco

**Imprime:**  
Segarra Sanchez, s.l.

De una forma u otra la prisión marca siempre las relaciones familiares y siempre para peor. Si un familiar entra en prisión es toda la familia la que acaba sufriendola y esto nos debería hacer reflexionar cuando hay niños de por medio. No deberíamos olvidarnos de que donde termina la familia empieza la delincuencia.

Está claro que la prisión no favorece a la familia y deberíamos tener en cuenta ciertos puntos que ahora recordamos que nos parecen sustanciales para buscar posibles salidas, si es que las hubiera. Que la familia es un lugar central para la construcción de la sociedad nos lo recuerda la *Familiaris Consortio* al asentir que "el creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana. La familia es por ello la 'célula primera y vital de la sociedad' (...). En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de **'Si un familiar entra en prisión, es toda la familia la que la sufre y esto nos debe hacer reflexionar cuando hay niños por medio'** esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma".

Esto parece claro, pero un punto importante también es aquel que nos recuerda que "la conexión íntima entre la familia y la sociedad (...) impone que la sociedad no deje de cumplir su deber fundamental de respetar y promover la familia misma".

Si tomamos esto en serio debería surgir en nosotros una voz profética de denuncia ante la situación actual, y asimismo buscar medidas alternativas en las que las relaciones familiares no se vieran tan desfavorecidas.

Pero también al Estado le corresponde caer en la cuenta de lo que supone tal situación, que sin duda alguna no favorece la reinserción del individuo, y potenciar por un lado medidas preventivas que incidan en el mejoramiento de los núcleos familiares más en peligro y después que favorezcan la mayor vinculación entre interno-familia.

Como Iglesia nos queda todo un reto. "En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculada al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, asegurando su plena vitalidad, así como su promoción humana y cristiana, contribuyendo de este modo a la renovación de la sociedad y del mismo pueblo de Dios" (FC, 3); y con respecto a la cárcel nos queda todo un reto.

Hay muchas familias desatendidas y sufriendo las consecuencias de la prisión. Nosotros, apostamos por ellas. ¿Nos ayudas?

**P. Nacho Blasco,**  
director del Secretariado

# LA CONDUCTA AGRESIVA

## RESPUESTA A UN PROCESO DE INADAPTACIÓN SOCIAL

Los individuos cuyos comportamientos corresponden a un patrón de conductas desviadas han pasado por un proceso de inadaptación social que, en la mayoría de los casos, mediante la intervención de las instituciones de control social (prisiones), genera conductas agresivas.

Veamos cuál es este proceso de inadaptación social. La desviación social tiende a posicionarse en torno a los comportamientos que se alejan de las normas y los valores que rigen la sociedad normativa a la que pertenece el individuo. Normalmente, la situación de marginación por la que atraviesa una persona es la causa de la manifestación de comportamientos desviados. Sin embargo, estos comportamientos desviados no

**'La conducta desadaptada es el único camino de los individuos procedentes de un entorno empobrecido para llegar a sus metas'**

implican necesariamente que el individuo esté marginado o excluido socialmente, sino que todo depende de la distancia entre el individuo inadaptado y el grupo normativo. Cuanto mayor sea esa distancia el nivel de tolerancia disminuye y, por el contrario, cuanto más próximo esté al grupo mayor será la tolerancia.

**'Las instituciones inciden sólo, y a destiempo, en el individuo inadaptado'**

El comportamiento inadaptado le es útil al individuo para enfrentarse a la situación. Es decir, el individuo inadaptado quiere alcanzar unas determinadas metas legales o adaptadas pero los medios para llegar a ellas no son adaptados y, por ello, manifiesta esa desviación al utilizar los medios 'ilegítimos' más asequibles en su situación con el fin de acceder a las metas que la propia sociedad considera normalizadas.

Esta desviación comportamental, la conducta desadaptada, es el camino más fácil para llegar a las metas y, a menudo, el único para aquellos individuos que han crecido en un entorno empobrecido y carencial.

**'Habría que prevenir el comportamiento desviado y no reprimir a los individuos que lo manifiesten'**

Sucede que, cuando las instituciones de control social (prisiones) entran en contacto con el individuo inadaptado, su comportamiento deja de tener la utilidad a la que nos referíamos anteriormente y

surge la formalización de la persona como delincuente; es decir, le ponemos una etiqueta.

La intervención de las prisiones en nuestra sociedad tiene un marcado predominio de planteamientos judiciales, sin ceñirse al problema concreto de los individuos, lo que acaba individualizando el conflicto del individuo con su ambiente, llevando a un lugar secundario al contexto que lo ha llevado hasta esta situación. Es aquí, en el momento de la intervención de las instituciones, cuando aparecen las conductas agresivas y destructoras, ya que el comportamiento desviado ha perdido su utilidad porque ya no hay metas socialmente adaptadas que conseguir.

La actuación de estas instituciones es parcial (inciden solamente en el individuo inadaptado) y a destiempo (sólo abordan el problema cuando el individuo se ha convertido en una persona peligrosa para la sociedad). Su actuación, entendemos, debería enmarcarse en el ámbito de la prevención del comportamiento desviado y no en la represión de los individuos que manifiesten tal comportamiento.

Aunque entre los objetivos de la intervención institucional esté la reinserción social de individuos inadaptados, la experiencia nos demuestra lo contrario: tendencia a perpetuar los grupos de inadaptados.

Como conclusión podemos decir que las conductas agresivas son las respuestas de adaptación al contexto de las prisiones, una vez que el individuo ha sufrido un proceso de inadaptación social fruto de sus conductas desviadas.

**Juan Fran, voluntario**

## ENTREGA A DOMICILIO

Cuando avanzamos de forma vertiginosa en el mundo informático, cibernético, técnico y la robótica, la logística, como empresa, no deja de ser un mero proceso de puntualidad y precisión suiza.

Precisamos un objeto y en pocas horas los servicios de transporte urgente tocan en nuestra puerta para cumplir nuestros deseos; precisamos remitir un documento y en pocas horas su destinatario lo recibe. Y así con cualquier objeto o informe que imaginemos. Pero sigue existiendo un tipo de transporte que no avanza en técnica ni en robótica, pero en su génesis, desarrollo y cumplimiento de objetivos que persigue sigue siendo una organización cuya mercancía es de las más deseadas por los seres humanos.

**‘Existe un tipo de transporte cuya mercancía es la más deseada por los seres humanos, el reparto de amor’**

Me refiero al reparto de amor a los demás.

Se sigue precisando la presencia vis a vis del emisor, el receptor y el mensaje de cariño y entrega entre ellos. Esta empresa de entrega a domicilio es la denominada grupo de logística de amor al prójimo que, en la morada de los más necesitados, se conoce como ‘voluntarios express’.

Cuando observamos a sus empleados el perfil es claro: constancia, abnegación, puntualidad, empatía, simpatía, escucha, ansias de compartir, ayuda y, ante todo, entrega por y hacia los más pobres de la sociedad que habitan.

Su uniforme no tiene color ni etnia, ni filosofías ni disertaciones; no hay placas indicativas externas ni ha recibido cursos de atención al cliente.

No se han formado en riesgos laborales, no han desglosado manuales de seguridad ante los sujetos asociales, no distinguen entre costes y deudores, no priorizan sobre recursos humanos, no se ilusionan con trepar a cotas más altas en sus empresas, no desean la gestión y sus artimañas.

Me estoy refiriendo al voluntario de base, al gestor de lo escaso, al que acoge en su seno a cualquier ser humano sea de la raza que sea, al que tiene por emblema en su pecho “empresa de altruismos”, al que hace de la atención su fuente vital, al que siempre encuentra el tiempo en su reloj para dar acogida al tiempo ajeno.

Me refiero, claro está, al ser humano que se deja la piel en la lucha solidaria, que comparte con los desheredados de la suerte o con los equivocados sus penas, al que sin pedir nada entrega lo que posee y con su presencia ilumina algunos corazones olvidados.

Sea realizando serigrafía en camisetas solidarias, revisiones ginecológicas a las mujeres necesitadas, grupos de autoayuda, atención del drogodependiente, enseñando las artes de la costura, compartiendo técnicas de



pintura, ayudando en el espíritu, uniéndose en una misa o acompañando con su presencia.

Estos corazones andantes tienen la empatía por bandera, la escucha por metodología y la ilusión suprema por temporalidad constante.

Se alimentan de un rayo de alegría en los demás, saben acudir siempre de forma rauda a su compromiso social y llevan en sus rostros la marca de la felicidad que contagian a los carentes del bien más deseado que es al amor al prójimo.

Esta empresa de transporte y entrega a domicilio crece cada día en el mercado de las ONGS (Olvidados, Ninguneados, Gafados, Sufridores); alcanzan las cotas más altas inimaginables en la autorrealización personal, baten récords de sentimientos positivos y alcanzan objetivos imposibles en la solidaridad humana.

Sus dividendos se convierten en autoestima personal por servir al extraño y sus recursos humanos se ajustan a cada tiempo y ámbito de actuación.

Hace pocos días en una encuesta de calidad un empleado de esta empresa refería: “Los ancianos que visito y ayudo son mi sentido vital”. Otra empleada de esta empresa también asentía: “Cada día soy más adicta a los talleres ocupacionales con los más desfavorecidos”. Y alguien empleado del reparto se atrevía a reafirmar: “¿Puede

**‘Estos corazones andantes tienen la empatía por bandera, la escucha por metodología y la ilusión suprema por temporalidad constante’**

existir mejor trabajo que la entrega a los demás?”. Estas afirmaciones evidencian que, ante la crisis de los mercados, la revalorización de los impuestos y la reducción de los costes laborales y las penurias de los empleados, siguen primando las empresas que con certeza son productivas: las de crear el bien como materia prima.

**Manuel Illera**  
psicólogo, educador

## EL AMOR QUE DUELE

*Desde que apareciste la oscuridad se ha ido y ha vuelto la ilusión a mi vida, porque ahora siento que hay vida fresca tras estos muros: con ganas de dar, con ganas de ser, con ganas de entender lo duro que es estar preso, y por eso te agradezco que visites nuestro patio, que aunque tú no lo sepas, cuando vienes se hace grato.*

Ésta es la forma que tuvo un preso del módulo de enfermería de agradecerme la visita que cada jueves venía haciéndole. Y no crean que le costó mucho redactarla; me dijo: "Yo soy poeta, ¿sabes?, ¿quieres que te haga una poesía?". Le dije: "Me encantaría"; se apartó en una esquina unos cuatro minutos y volvió con un papelito donde había escrito estas bellas palabras. Por lo poco que tardó en hacerlo y por lo rojas que se pusieron sus mejillas cuando le dije que era la poesía más bonita que había leído nunca, supe que le había salido directamente del corazón.

**'Cuando entro en la cárcel no pienso es en el delito que han cometido, sólo veo un rostro necesitado'**

De camino a casa ese día, le daba gracias a Dios como cada jueves porque todos en Fontcalent se encontraban bien, y por haberse hecho presente en mi vida de una forma tan palpable a través de cada uno de los presos que esa mañana había besado, escuchado, sonreído, tocado, consolado, tranquilizado...en definitiva, amado. Y es que esto es lo que Dios me ha permitido descubrir en mi vida desde que soy voluntaria en Fontcalent: el AMOR, en mayúsculas, porque no es cualquier amor, sino el más grande, el verdadero, el que duele, el que transforma.

Decía la Madre Teresa de Calcuta: "Ama hasta que te duela; si te duele es el mejor síntoma de que Dios está tras ese Amor". Creo que no había experimentado esta clase de Amor de una manera tan extrema antes de entrar a Fontcalent, quizás porque siendo tan joven y habiéndome mimado tanto la vida no había tenido oportunidad de amar más que a quien me amaba, a los más allegados a mí. Experimentar ahora el Amor hacia personas que no conozco o que conozco muy poco y de las que no sé si la semana siguiente ya no estarán y probablemente ya nunca vuelva a saber nada de ellas, me duele y ha transformado mi vida. Porque siento como mía su situación, porque sus problemas se convierten sin quererlo en mis problemas, porque muchas veces me siento impotente ante sus sufrimientos. Y ha transformado mi vida porque de repente todo lo que ocurre allí da sentido a la misma.

Avergonzada, ahora tengo que reconocer que en alguna ocasión en mi vida he soltado lo de que "el que está en la cárcel es por algo". Y a pesar de ello (o quizás debido a ello) Dios me ha dado este regalo en forma de lección.

Ahora, cuando entro allí, si hay algo en lo que no pienso es en cuál es el delito que han cometido; sólo veo un rostro necesitado: unas veces (no pocas) de bienes materiales y otras (casi todas) de

cariño, comprensión, cobijo, compañía, alegría. Se acerca la Navidad, y es una época especial para mí, porque mi entrega a la Pastoral Penitenciaria está marcada por ella.

Fue hace dos años cuando, estando en mi casa viendo la televisión, salió en el canal local de mi pueblo una entrevista a un sacerdote que había venido a mi parroquia para hablar sobre la campaña de Navidad de la Pastoral Penitenciaria. La campaña iba dirigida hacia las madres de los presos, y me sentí tan atraída que al día siguiente fui a buscar al vicario de mi parroquia (que casualmente era voluntario en Fontcalent) para que me hablara del mundo de la prisión.

Esta charla aumentó más, si cabía, la ilusión y las ganas de entrega que habían nacido en mí, así que mi vicario me prometió que me avisaría para ir juntos a la próxima reunión de voluntarios. Estuve asistiendo a estas reuniones casi un año, sin poder entrar a prisión porque mi permiso se demoró un poco. Y es que Dios me tenía guardado otro regalo: mi primera entrada a Fontcalent fue la Nochebuena del 2003 (jamás olvidaré esta fecha).

Entré con mi querida Julia, que iba a ser desde ese momento mi compañera de penas y alegrías dentro de la prisión, maestra en lecciones de vida y entrañable amiga dentro y fuera de ella. Estuvimos repartiendo los paquetes-regalo que la pastoral cada Navidad reparte en Villena y Fontcalent.



Julia me presentó uno por uno a los internos del módulo 4. Nunca olvidaré sus sonrisas de agradecimiento por el regalo y sus palabras y gestos de verdadera acogida y bienvenida que me dedicaron. Fue una Nochebuena que nunca olvidaré.

Como soy creyente y no creo en las casualidades sino en la Providencia, considero que el que tanto mi entrada en la Pastoral como en prisión hayan estado marcadas por la Navidad no es mera casualidad, sino designio de Dios.

Creo que quiso mostrarme el sitio en el que cada año Jesús vuelve a nacer. "Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; forastero fui, y me disteis posada: desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; estuve en la cárcel y vinisteis a verme... En verdad os digo, que cuando lo hicisteis con uno, el más pequeño de estos mis hermanos a mí me lo hicisteis."

**Begoña Molina, voluntaria**

## LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVÓ

El pasado miércoles tuve que desplazarme a la localidad de Orihuela para visitar a la familia de un interno. Hacía ya mucho tiempo que no había pasado una tarde en aquella urbe de tan gratos recuerdos para mí.

Mientras estuve allí pude pasear por sus calles y contemplar el Seminario que preside la ciudad desde el monte de San Miguel o la Catedral, donde fui ordenado diácono, o la obra social de San José Obrero, donde colaboré pastoralmente algunos años. Sin embargo no todo eran buenos recuerdos, ya que el olor del Segura seguía siendo tan desagradable como en mi época de seminarista. De hecho, la población se está movilizando en una plataforma para salvar el río, ya que durante muchos años ha sido el medio para evacuar los residuos de casi todas las ciudades de su cauce, hasta que el Segura no ha podido absorber más inmundicias y finalmente ha expirado.

Pero, puestos a tocar elementos radioactivos y los medios para deshacerse de ellos, toquemos un tema de mucha actualidad, tanto para la sociedad, como para la Pastoral Penitenciaria. Y es el de la saturación de nuestros centros penitenciarios.

**‘Si no dedicamos nuestras energías a invertir en educación y prevención, el viento se llevará todas nuestras medidas penales’**

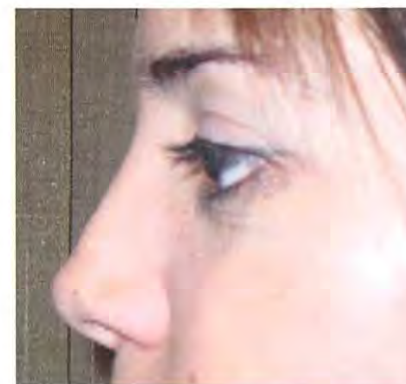
En las últimas semanas los medios de comunicación inciden mucho en este asunto, pero no sólo ellos, sino también desde otros ámbitos como la Fiscalía, que nos alerta del "desorbitante" número de presos preventivos. O desde los juzgados se reclama la atención sobre el incremento del 16% en el número de delitos durante los últimos meses. Más alertas llegan desde los sindicatos de funcionarios que denuncian la necesidad de ampliar la plantilla en

un 20% para hacer frente a la masificación de las cárceles. Y, por si esto fuera poco, desde hace unos días nos hemos despertado con la amenaza del proselitismo en las prisiones, especialmente de los grupos de terrorismo islámico, y la incapacidad para erradicarlo por falta de medios y personal en los penales.

Para mi olfato, el olor que se desprende de estas noticias es mucho peor que el de cualquier río, afluente o cloaca, porque llevamos muchos años intentando corregir el mal de la delincuencia exclusivamente con el endurecimiento de las leyes y de las condenas. Sin embargo, el resultado de demuestra que el elemento represivo, por sí mismo, es incapaz de frenar el aumento de los delitos, sino que, muy al contrario, sólo parece ser eficaz para llevar a nuestros sistemas penal y penitenciario por el mismo camino que a las mujeres de Almodóvar: al borde de un ataque de nervios.

Pero de ningún modo están proporcionando más seguridad ciudadana y, mucho menos, recortando las distancias sociales que son, a mi entender, la verdadera causa de este mal.

Creo que si no dedicamos el grueso de nuestras energías a invertir en la educación, prevención e integración de las capas bajas de la sociedad y de los inmigrantes, el viento terminará por llevarse todas nuestras medidas penales, porque son periféricas y, sin embargo, nunca se llevará la raíz



**‘Para mi olfato el olor de estas noticias es peor que el de cualquier río’**

podrida del problema, porque está bajo tierra y, mientras esté allí, no desaparecerá el olor por mucho que sople el viento. Así que ya es hora de meter el arado. Hoy nadie se atrevería a sostener como medio de evacuación de basuras la tradicional técnica de arrojarlas al río. Todo el mundo sabe que existen plantas de reciclaje de todo tipo de residuos. En cambio, para nuestros "residuos sociales" pensamos que lo mejor sigue siendo quitarlos de nuestra vista para que dejen de molestarnos.

Pero almacenar presos en las cárceles especulando con que así dejará de existir el problema es una solución tan ingenua como la de echar desperdicios sin depurar al río pensando que se los llevará la corriente.

Y si grandes son los aullidos que da la naturaleza cuando se la obliga a ir contra ella misma, mayores son aún los aullidos de los pobres, porque su clamor llega hasta Dios. ¿Lo oyes?

**Manuel Llopis, Capellán de Villena**

# ELECCIONES MUNDIALES

Como todos sabemos, por suerte o por desgracia hoy en día determinadas noticias se "cuelan" diariamente en nuestros hogares, queramos o no. El pasado dos de noviembre tuvo lugar un acontecimiento de gran importancia mundial: las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América.

Casi advierto muecas de disgusto, sonrisillas e incluso hastio en los rostros de los que leéis estas líneas. "Otra vez esa historia", "estoy harta/o de las elecciones americanas"... tal vez sean algunos de vuestros comentarios. Sin embargo, lo siento, creo que debemos profundizar un poco en lo que ha ocurrido en estas elecciones en la mayor potencia del mundo, porque lo que ocurre allí -en mi opinión- por desgracia, tarde o temprano acaba ocurriendo también aquí; y por eso no debemos dejar de pensarlo, analizarlo e intentar comprenderlo.

**'Lo problemático de esta decisión popular es que se legitima un sistema injusto y amoral'**

Hace algunas 'puertas' os ofrecía una reflexión sobre la resolución del conflicto de la violencia en nuestra cultura social y aventuraba que nuestra cultura social (basada históricamente en el modelo social europeo) estaba virando terriblemente hacia una cultura social basada en el modelo liberal

angloamericano (cuyo paradigma "princeps" es la cultura social de los USA). Y es por esta razón por la que creo que debemos mirar en profundidad todo lo que suceda en el "gigante americano".

En estos días hemos visto que han vencido las políticas de represión, castigo y tolerancia cero preconizadas por el señor Bush. No se nos escapa lo que esto va a significar en el país americano (a muchos norteamericanos tampoco; de ahí que algunos ya se dirijan a la frontera canadiense para intentar una nueva vida en el país vecino), en su política internacional y en sus prioridades a la hora de distribuir los presupuestos nacionales (lo cual sigue dejando en un lugar muy precario cuestiones bastante problemáticas como la salud de la población y otros "asuntos" sociales).

El señor Bush ha utilizado constantemente en su campaña el miedo como arma para conseguir el voto. En medio de esta frenética campaña, y a modo de "agente del gobierno", aparece el "desaparecido" Bin Laden amenazando con nuevas acciones (perdonadme si no puedo

evitar cuestionarme la oportunidad de la aparición y perdonadme si he llegado a plantearme alguna relación entre estos dos "personajes mundiales").

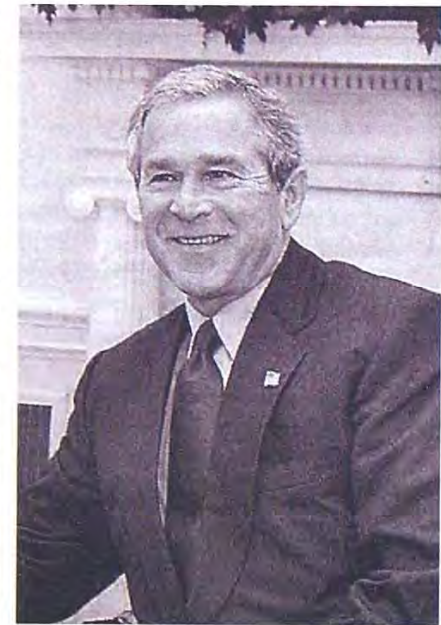
Y el pueblo -acostumbrado por los *mass media* a vivir con el miedo en el cuerpo (un miedo bastante cuestionable, por otro lado)- ha votado a favor de esas cadenas que creen que les asegurarán su libertad, como diría Rousseau.

Lo problemático de esta decisión del pueblo es que se legitima con ella un sistema político y social que es incapaz de mirar a la raíz de muchos de los problemas, que pretende erradicar con acciones represivas; un sistema en el que desaparece -incluso como construcción teórica, para qué hablar ya de posibilidad de consecución- la prevención y la reinserción; un sistema que sigue manteniendo seres humanos en corredores de la muerte y justifica la pena de muerte. Un sistema, en definitiva, terriblemente injusto y amoral.

Aunque al señor Bush le haya dado en los últimos tiempos por rodearse de

**'Los que pensamos de otra manera debemos decir NO a esa nueva sociedad basada en el miedo que nos quieren imponer'**

un supuesto halo de religiosidad, bondad o misticismo, todos sabemos quién es y todos sabemos qué significa que gobierne el país más influyente del mundo. Significa, lo queramos o no, que



en cierta medida nos puede llegar a gobernar a todos debido a la influencia superlativa de la cultura USA en el resto de culturas sociales del mundo.

Por eso creo que se hace cada vez más urgente que los que pensamos, creemos, sentimos de otra manera y luchamos por otra sociedad, por otro mundo distinto, estemos alerta y seamos capaces de posicionarnos ante estas cuestiones y decir NO a esa nueva sociedad que nos quieren imponer. Una sociedad basada en el miedo y en el castigo.

Una sociedad en la que yo, personalmente, NO estoy dispuesta a vivir.

**María José, voluntaria**

# EL ESTILO DE VIDA DE JESÚS

*"Por eso os digo: No andéis agobiados por la vida pensando qué vais a comer o a beber; ni por el cuerpo, pensando con qué os vais a vestir: ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Fijaos en los pájaros: ni siembran, ni siegan, ni almacenan; y sin embargo, vuestro Padre celestial los alimenta. ¿No valéis vosotros mucho más que ellos? Y ¿quién de vosotros, a fuerza de agobiarse, podrá añadir una hora al tiempo de su vida? Y ¿por qué os agobiáis por el vestido? Daos cuenta de cómo crecen los lirios del campo, y no trabajan ni hilan. Y os digo que ni Salomón, en todo su fasto, estaba vestido como cualquiera de ellos. Pues si a la hierba, que hoy está en el campo y mañana se quema en el horno, la viste Dios así, ¿no hará mucho más por vosotros, gente de poca fe? Conque no andéis agobiados pensando qué vais a comer, o qué vais a beber, o con qué os vais a vestir: Son los paganos quienes ponen su afán en esas cosas. Ya sabe vuestro Padre del cielo que tenéis necesidad de todo eso. Buscad primero que reine su justicia, y todo eso se os dará por añadidura. Total, que no os agobiéis por el mañana, porque el mañana traerá su propio agobio. A cada día le bastan sus disgustos." (Mt 6, 25-34)*

Quiero traer a estas páginas el estilo de vida que Jesús nos propone en este pasaje del Evangelio porque pienso que ésta debe ser la esencia de nuestro SER cristianos y pienso que en demasiadas ocasiones lo olvidamos o interpretamos para nuestro acomodo.

Lo olvidamos porque vivimos en un sistema que constantemente nos inunda con supuestas seguridades, que, de alguna manera, nos indica lo que tenemos que tener y hacer en cada etapa de nuestras vidas y si no lo haces o no tienes determinadas cosas quedas automáticamente excluido de la "normalidad".

## **'Dediquemos todo el tiempo y energía que ponemos en el mañana a construir un mundo más justo'**

Creo que ya va siendo hora de que nos planteemos si todas esas seguridades lo son tanto y si nos hacen felices realmente.

Porque ¿verdaderamente es necesaria la propiedad de una vivienda, de un automóvil, de una familia, de una plaza fija de trabajo...? ¿Realmente nuestra felicidad pasa por todos estos hitos que la sociedad nos va marcando?

Yo, sinceramente, pienso que no. Creo que, por desgracia, en demasiadas ocasiones olvidamos que "estamos en el mundo sin ser del mundo" y nos dejamos engañar por la vorágine de plexiglás que penetra día tras día en nuestros hogares por la televisión.

Dejamos que nos hagan creer que necesitamos un montón de cosas para ser felices, para formar parte de la



**'No debemos estar de brazos cruzados esperando que nos llueva del cielo lo que creemos necesitar'**

sociedad y nos obsesionamos tanto con ellas que vivimos absolutamente dedicados a una oposición, una hipoteca o los plazos de un coche.

Pues Jesús nos lo dice con una radicalidad excepcional: "son los paganos quienes ponen su afán en esas cosas [...] buscad primero que reine su justicia".

## **'Debemos vivir cada día como si fuera el único y poner un poco de amor en el mundo'**

Esto es, todo ese tiempo y esa energía que dedicamos a nuestro "mañana" dediquémoslo a construir un mundo más justo, más de todos los hombres, trabajemos por el Reino y lo demás irá llegando, que de sobra sabe el Padre en cada momento lo que necesitamos. Porque la comparación con los pájaros y los lirios del campo no supone que debamos estar de brazos

cruzados esperando que nos lluevan del cielo las cosas que necesitemos, no.

Quiere decir que centremos nuestro esfuerzo en lo que realmente es importante y no en lo que los demás nos digan que es importante. Quiere decir que vivamos cada día como si fuera el único y en él hagamos todo lo posible por poner un poquito más de amor en el mundo.

Esto, por supuesto, supone nadar contra corriente en muchas ocasiones, supone que podamos parecer bichos raros y supone que muchos de los que están a nuestro lado tal vez no nos comprendan.

Esto es muchas veces difícil porque vivimos sobreestimulados con multitud de reclamos de lo que debe ser nuestra vida. Sólo es posible si creemos de verdad.

Si de verdad confiamos plenamente en un Padre que nos ama con locura, un Padre que nunca olvida a ninguno de sus hijos. A ninguno.

**M.J.L.**



## LA PENA DE MULTA

Los artículos 50 a 53 del Código Penal contemplan la principal regulación de la pena de multa que, como sabéis, consiste en una sanción pecuniaria. Por lo general, salvo que se disponga expresamente otra cosa, se modula de acuerdo al sistema de días-multa.

Es decir, se impone por un período determinado de tiempo a razón de una cuota diaria, resultando la cantidad a abonar de la multiplicación. Como mínimo se pueden imponer diez días y, como máximo, dos años, no pudiendo ser la cuota diaria inferior a dos euros ni superior a cuatrocientos. A efectos de cómputo, cuando se fije la duración por meses se entenderá que son de treinta días y, si se fija por años, se contarán 360 días.

**‘Si se trata de una multa impuesta por la comisión de una falta el arresto puede cumplirse como localización permanente’**

Es importante acreditar documentalmente en el juicio la situación económica, dado que se fijará la cuota diaria teniendo en cuenta cuál sea ésta. Corresponde la carga de la prueba al Ministerio Fiscal, pero, en mi opinión, si no se hace, se arriesga uno a que le impongan más de lo que razonablemente puede saldar; hay que preocuparse de dejar claro hasta dónde se puede llegar, aunque, al no haber prueba al respecto, los órganos judiciales han de moderar a la baja. Nóminas, tarjeta de demanda de empleo, recibos que se abonen periódicamente, embargos que se

puieran tener, obligaciones familiares, etc., cuantos más datos se aporten para advenir las posibilidades económicas, mejor.

El Juzgado o Tribunal, siempre que se justifique, puede posponer el pago de la multa hasta un plazo de dos años a contar desde la firmeza de la sentencia, fraccionando el mismo. El impago de dos plazos supone el vencimiento de los restantes y, por tanto, la obligación de abonar íntegramente lo que reste.

De conformidad con el art. 51 C.P. "si, después de la sentencia, variase la situación económica del penado, el Juez o Tribunal, excepcionalmente y tras la debida indagación de dicha situación, podrá modificar tanto el importe de las cuotas periódicas como los plazos para su pago." Es el propio penado quien tiene que poner de manifiesto la variación en su economía para solicitar se rebaje la multa y acreditar documentalmente las dificultades que le pueda acarrear el pago. Es improbable que, de oficio, el propio Tribunal o Juzgado o, en todo caso, el Ministerio Fiscal, investiguen una variación al alza.

Cabe también, cuando así se prevea por el Código Penal para el delito, que se fije la multa teniendo en cuenta el daño causado, el valor del objeto del delito o el beneficio reportado por el mismo, pero también en estos

supuestos, se ha de considerar fundamentalmente la situación económica del culpable.

El art. 53 prevé el supuesto del impago de la multa. La consecuencia es la obligación de cumplir un arresto sustitutorio consistente en un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas. Si se trata de una multa impuesta a consecuencia de la comisión de una falta, el arresto sustitutorio puede cumplirse en la modalidad de localización permanente. Previa conformidad del penado, el Juzgado o Tribunal puede acordar que la responsabilidad subsidiaria se cumpla mediante la realización de trabajos en beneficio de la comunidad. Cada día de privación de libertad se sustituye por una jornada de trabajo.

Cuando no se trate de una multa impuesta mediante la modalidad de días-multa, sino proporcional, los Jueces y Tribunales impondrán, según su prudente arbitrio, la responsabilidad personal subsidiaria que proceda, que no podrá exceder, en ningún caso, de un año. También se puede acordar, como en el anterior caso, previa conformidad del reo, que se cumpla con trabajos en beneficio de la comunidad.

Siempre que se condene a más de cinco años, no se impondrá la responsabilidad subsidiaria. En el Código Penal anterior (1995), el aplicado a la gran mayoría de internos actualmente, la limitación se cifraba en cuatro años. Conviene repasar las liquidaciones que remiten al centro



penitenciario y al condenado a los órganos judiciales porque, caso de existir el error, no tan infrecuente, de aplicar el arresto sustitutorio siendo la pena privativa de libertad de cinco (cuatro) años, hay que solicitar inmediatamente la corrección. Es ya unánime la jurisprudencia al considerar que, incluso, si la pena privativa de libertad impuesta en sentencia no llega al límite señalado, pero la suma del arresto sustitutorio y de ésta lo rebasa, no debe aplicarse la responsabilidad subsidiaria por más tiempo que el máximo de tiempo legal.

Por último, de la clasificación que hace el Código Penal de todas las penas, graves, menos graves y leves, incluye la multa superior a dos meses y la multa proporcional, cualquiera que fuese su cuantía, como menos graves y la multa inferior a dos meses como leve, clasificación importante a la hora de computar los plazos de prescripción de la pena y de cancelar antecedentes penales.



# AGENDA

**1.-** Del 13 al 15 de noviembre se celebraron en Madrid las IV Jornadas de Niños y Adolescentes en Exclusión Social.

**2.-** El 4 de diciembre celebraremos la reunión del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria con el objetivo de evaluar el curso y los distintos problemas del voluntariado.

**3.-** En torno a los días 21 y 22 de diciembre se hará entrega, en las tres prisiones, de los 2.500 lotes-regalo, para cada uno de los internos, fruto de la Campaña de Navidad en la Diócesis.

**4.-** El día 24 de diciembre a las 17 horas, se celebrará la Misa de Nochebuena en las tres prisiones de Alicante: Psiquiátrico Penitenciario, Cumplimiento-Fontcalent y Villena.

**5.-** Este año el objetivo de la campaña de Navidad que se organiza desde el Secretariado de Pastoral Penitenciaria, gira en torno a la familia del preso. Pretendemos, con la colaboración de todos, salir al paso del máximo número de necesidades de las familias, mediante viajes para ver a los familiares, para pagos a los que no pueden hacer frente y ayudas de alimentación. ¡Esperamos tu colaboración!

**6.-** En la semana de oración por la Unidad de los Cristianos, la Pastoral Penitenciaria, como va siendo tradición, se reunirá a rezar (falta determinar el día exacto) con otras confesiones cristianas que también intervienen en las cárceles de nuestra diócesis.

## SEGUIR ADELANTE

Una vez llegado aquí te pones a pensar y te pones preguntas que casi nunca te puede contestar nadie claramente. Los primeros días empiezas a buscar a un amigo o alguien que pueda darte un consejo para que te tranquilices...

... un poco, para que puedas integrarte a la rutina diaria dentro de la cárcel y para entender mejor qué es lo que pasa aquí, a tu alrededor.

Más tarde te das cuenta de cómo van las cosas aquí dentro y, después de poco tiempo, tus pensamientos y buenos recuerdos de fuera poco a poco se transforman en lejanos sueños que te hacen volverte más fuerte y con ganas de seguir adelante sin perder la cabeza.

Todos los días te parecen iguales, pero, sin darte cuenta en cada momento, tu subconsciente aprende cosas nuevas.

Los días te hacen pensar más en las cosas que tienes que hacer y, con mucha tranquilidad, ahora todo te parece muy claro; tus ideas empiezan a aclararse y, cuando quieres hacer algo, involuntariamente lo piensas por lo menos dos veces.

**‘Nunca dejéis de tener esperanza. Siempre hay que seguir adelante porque la vida es única’**

Ya nada es igual que antes, nada es tan fácil como pensabas tú y empiezas a mirar con otros ojos hacia delante, de otra forma, y ves las cosas más claras, aprendes a valorar y distinguir qué es de verdad bueno o que es malo.



Cada experiencia de tu vida, mala o buena, tienes que tomarla como un buen consejo hacia adelante.

Y, en el futuro, hay que aprovechar lo bonito de la libertad, que hasta ahora no apreciabas, y lo mucho que importa cada momento cuando estás con tu familia, con tus amigos.

Y nunca, pero nunca, desees que se repita esta mala experiencia que te ha tocado ahora. Como un consejo para todos vosotros, compañeros, nunca dejéis de tener esperanza.

Siempre hay que seguir adelante porque la vida es única ¡y tenéis que aprovecharla a tope!

**M.S (módulo 2)**